



000362

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 060-2016/MSJM

San Juan de Miraflores, 01 AGO. 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN MIRAFLORES

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú señala en su artículo 194° que, las municipalidades son órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el numeral 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que corresponde al Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 012-2016/MSJM, de fecha 01 de febrero del 2016, se resolvió designar como **SUBGERENTE DE PLANEAMIENTO, RACIONALIZACIÓN, Y COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO** de la Municipalidad de San Juan de Miraflores, a la Licenciada **PATRICIA SILVIA CALLA MAMANI**;

Que, resulta necesario dar por concluida la designación antes mencionada, dándose las gracias por los servicios prestados;

En uso de las facultades normadas por el numeral 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación efectuada a la Licenciada **PATRICIA SILVIA CALLA MAMANI** en el cargo de **SUBGERENTE DE PLANEAMIENTO, RACIONALIZACIÓN, Y COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**, dispuesta mediante la Resolución de Alcaldía N° 012-2016/MSJM, dándose las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- DEJESE sin efecto toda disposición administrativa que se oponga a la presente Resolución.

Artículo Tercero.- ENCARGAR el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

ABOG. ANDRÉS MARTÍN BERRUETE MERCILLA SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

SR. JAVIER ERNESTO ALTAMIRANO COQUIS ALCALDE